

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**
**INVITACIÓN PÚBLICA No. 002 DE 2019  
 CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2019**

En desarrollo de la Invitación Pública 002 del 2019, cuyo objeto es : “Contratar el servicio de inventario y organización del archivo de historias clínicas, administración del archivo de gestión con recurso humano capacitado en cada ERON y custodia del archivo inactivo centralizado en la ciudad de Bogotá o en el área metropolitana, para nueve (9) Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional a cargo del INPEC y un archivo que se encuentra dispuesto en la ciudad de Bogotá proveniente de dos establecimientos cerrados, en los términos y condiciones definidas en el presente documento.”, se recibieron cuatro (04) ofertas, las cuales fueron evaluadas conforme a lo establecido en el Documento de Selección de Contratistas en relación a los REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados:

**1. NOMBRE DEL PROPONENTE: SOLUCIONES EN GESTIÓN DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A,  
NIT 860.510.669 - 5**
**a) VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.**

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	NO CUMPLE / CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
<b>1</b> <b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b> El proponente declarará su compromiso de cumplir la totalidad de las obligaciones establecidas en el contrato que se le adjudique y sus anexos Técnicos y Operativos, mediante la suscripción y presentación del Formato No. 3 Carta Presentación de la Oferta - Compromiso de cumplimiento de obligaciones contractuales. La carta de presentación de la propuesta deberá estar suscrita por el representante legal o su apoderado.	<b>CUMPLE</b>	Folios del 4 al 5	N/A
<b>2</b> <b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b> Los proponentes individuales o los integrantes de la propuesta plural, deberán acreditar la constitución con mínimo tres (3) años de anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la	<b>CUMPLE</b>	Folio 7	N/A



	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	NO CUMPLE / CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
	presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia.			
2.1	Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del certificado de Cámara y Comercio o el documento que haga sus veces, expedido por la autoridad competente conforme a la legislación aplicable según la naturaleza jurídica del proponente, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la propuesta.	CUMPLE	Folio 7	N/A
2.2	Acreditar un término mínimo de duración remanente de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contados a partir de la fecha de terminación de la vigencia del contrato.	CUMPLE	Folio 8	N/A
2.3	Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido (cuando se trate de propuestas plurales se acreditará tal condición de acuerdo al índice de participación establecido en el documento correspondiente). Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para	CUMPLE	Folios 14 al 16	N/A



REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	NO CUMPLE / CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
	actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.		
2.4	Acreditar que el objeto social principal de la sociedad, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato (Organización de Archivos, Administración del Archivo de Gestión, Administración de Archivo Central), según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.	Folios 8 al 9	N/A
2.5	El oferente deberá presentar un documento suscrito por el representante legal mediante el cual se acredite la composición accionaria (Nombre y No de identificación) de cada uno de los integrantes de la propuesta plural o del proponente individual.	N/A	No presentó. El oferente deberá presentar un documento suscrito por el representante legal mediante el cual se acredite la composición accionaria (Nombre y No de identificación) de cada uno de los integrantes de la propuesta plural o del proponente individual. En atención a lo anterior, deberá aportarla dentro del término previsto para subsanar los requisitos habilitantes establecido en el cronograma de la Invitación Pública 002 del 2019.



	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	NO CUMPLE / CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
3	<p><b>PERSONA JURÍDICA SIN ÁNIMO DE LUCRO</b>            Cuando el proponente fuere una persona jurídica sin ánimo de lucro domiciliada en Bogotá, D.C., el proponente deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control, con vigencia no mayor a 30 días calendario, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro - Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia, en el cual conste que la sociedad puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.</p>	N/A	N/A	N/A
4	<p><b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.</b>            Su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato</p>	NO CUMPLE	Folios del 24 al 26	<p>La vigencia de la garantía es inferior a la prevista en el documento de selección y deberá construirse a favor del FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, con NIT 830.053.105-3.</p> <p>En atención a que la póliza presenta errores en su constitución deberá ser corregida dentro del término previsto para subsanar los requisitos habilitantes establecido en el cronograma de la</p>



REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	NO CUMPLE / CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
			Invitación Pública 002 del 2019.
4.1	Deberá constituirse por el 10% del valor total del presupuesto	Folio 24	N/A
4.2	La vigencia de la garantía será de mínimo 180 días	Folio 24	La vigencia de la garantía es inferior a la prevista en el documento de selección, de acuerdo con el numeral 1.1.5 del Documento de Selección de Contratistas “la vigencia de la garantía será mínimo de 180 días”. En atención a que la póliza presenta errores en su constitución deberá ser corregida dentro del término previsto para subsanar los requisitos habilitantes establecido en el cronograma de la Invitación Pública 002 del 2019.
4.3	Deberá construirse a favor del FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, con NIT 830.053.105-3.	Folio 24	Deberá construirse a favor del FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, con NIT 830.053.105-3, según el numeral 1.1.5 del Documento de Selección de Contratistas.



	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	NO CUMPLE / CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
				En atención a que la póliza presenta errores en su constitución deberá ser corregida dentro del término previsto para subsanar los requisitos habilitantes establecido en el cronograma de la Invitación Pública 002 del 2019.
4.4	Cuando la propuesta se presente en Consorcio o Unión Temporal, la póliza deberá tomarse a nombre del Consorcio o de la Unión Temporal, según el caso, con la indicación de cada uno de sus integrantes (no a nombre de sus representantes legales), y deberá expresar claramente que será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte. De igual manera deberá establecer el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes conforme al acta de constitución.	N/A	N/A	N/A
5	<b>VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE</b> Con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (representante legal de persona jurídica o proponente plural), deberá realizar la consulta de los antecedentes judiciales e imprimir a través del mecanismo en línea del Gobierno Nacional para el efecto y aportarlo con la oferta. En caso que el representante legal de la persona jurídica o de la propuesta plural, según el caso, registre en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y	<b>CUMPLE</b>	Folio 27	N/A



REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		NO CUMPLE / CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
	funciones públicas, el proponente será rechazado.			
6	<p><b>CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES</b></p> <p>El proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable.</p>	CUMPLE	Folios 28 al 29	N/A
7	<p><b>CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA</b></p> <p>El oferente con su propuesta deberá certificar que no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del respectivo trimestre, previo a la presentación de la oferta. En caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de los integrantes de las sociedades que la conforman y del representante legal de la propuesta plural.</p>	CUMPLE	Folio 39 y 41	N/A
8	<p><b>CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b></p> <p>El proponente deberá allegar junto con su oferta los antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la</p>	CUMPLE	Folios 40 y 42	N/A



	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	NO CUMPLE / CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
	conforman y del representante legal de la propuesta plural.			
9	<p><b>FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA</b>            El proponente deberá presentar las cedula de ciudadanía de su representante legal o apoderado, según corresponda ampliada al 150%. En caso de proponentes plurales, adicionalmente se deberá presentar la cédula de ciudadanía de los representantes legales de sus integrantes, así como las copias de las cédulas de cada uno de los accionistas de las empresas que componen el proponente plural o proponente individual.</p>	CUMPLE	Folio 43	N/A
10	<p><b>REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP</b>            El oferente único podrá presentar el registro de creación legal que llevan las cámaras de comercio, en el cual deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia expedida no superior a 30 días antes de la presentación de la propuesta, donde consta la información relacionada con la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del proponente. En el caso de proponentes plurales, el líder de los integrantes del consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura, podrá aportar el RUP en las condiciones exigidas.</p>	CUMPLE	Folios 44 al 95	N/A





**SOLUCIONES EN GESTIÓN DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A, NIT 860.510.669 - 5**

CONDICIONES MINIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
Condiciones Jurídicas	NO CUMPLE	1) El oferente no presentó el documento suscrito por el representante legal mediante el cual se acredite la composición accionaria 2) La vigencia de la garantía es inferior a la prevista en el documento de selección y deberá construirse a favor del FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, con NIT 830.053.105-3

**RESULTADO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: NO CUMPLE – SUBSANAR**

**b) VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.**

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS		RESULTADO	EVALUACION	FOLIO	OBSERVACIONES
1.2.1	Indicadores Financieros				
1.2.1	Liquidez	<b>1.61</b>	CUMPLE	97	
1.2.1	Nivel de Endeudamiento	<b>51%</b>	CUMPLE	97	
1.2.1	Capital de Trabajo	<b>30%</b>	CUMPLE	98	
1.2.2	Calculo de la Capacidad Organizacional				
1.2.2	Rentabilidad del Patrimonio	<b>0.14</b>	CUMPLE	98	
1.2.2	Rentabilidad del Activo	<b>0.07</b>	CUMPLE	98	
1.2.3	Certificación de Estados Financieros		CUMPLE	104	
1.2.3	Dictamen de los Estados Financieros		CUMPLE	105 - 106	
1.2.4	Notas a los Estados Financieros		CUMPLE	107 - 133	
1.2.5	Fotocopia Tarjeta Profesional Contador Público		CUMPLE	135	
1.2.5	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Contador Público		CUMPLE	134	
1.2.5	Fotocopia Tarjeta Profesional Revisor Fiscal		CUMPLE	138	
1.2.5	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Revisor Fiscal		CUMPLE	137	
1.2.6	Certificado de Registro Único tributario (RUT)		CUMPLE	140	



ALMARCHIVOS S.A. NIT 860510669-5		
CONDICIONES MINIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
Condiciones Financieras	CUMPLE	

RESULTADO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS: CUMPLE

**c) VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA**

ALMARCHIVOS S.A. NIT 860510669-5		
CONDICIONES MINIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
HABILITANTES DE EXPERIENCIA	CUMPLE	

La evaluación individual, se encuentra consignada en el anexo denominado: (Consolidado de Evaluación de Habilitantes de Experiencia).

RESULTADO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA: CUMPLE

**d) VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIÓN
1.4.1.1 PERSONAL DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO - Gerente de Proyecto	NO CUMPLE	Folios 147 al 164	El Núcleo Básico del Conocimiento del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación es NBC: INGENIERIA DE SISTEMAS, TELEMATICA Y AFINES de acuerdo a la consulta realizada en el Sistema Nacional de la Educación Superior (SNIES), no coincide con lo solicitado para el Gerente de Proyecto en el documento de selección de contratistas. TITULO IV - DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA OFERTA. Numeral 1.4.1.1 PERSONAL



REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS		EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIÓN
				<p>DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO. NBC: Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales Y Humanas. NBC: Administración. NBC: <b>Ingeniería Industrial o Afines.</b> Folio 153.</p> <p>En atención a lo anterior, deberá aportarlo dentro del término previsto para subsanar los requisitos habilitantes previsto en el cronograma de la Invitación Pública 002 del 2019.</p>
1.4.1.1	<b>PERSONAL DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO</b> - Coordinador Técnico	CUMPLE	Folios 165 al 177	
1.4.1.1	<b>PERSONAL DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO</b> - Técnico	CUMPLE	Folios 178 al 184	
1.4.1.2	<b>PERSONAL OPERATIVO DEL PROYECTO - Técnico</b>	CUMPLE	Folio 185	
1.5	<b>EQUIPOS DE COMPUTO Y OTROS</b>	CUMPLE	Folio 186	
1.5.1	<b>SOFTWARE</b>	CUMPLE	Folio 187 al 188	
1.6	<b>DISPONIBILIDAD DE DEPÓSITO DE ALMACENAMIENTO</b>	CUMPLE	Folio 189 al 193	
1.8	<b>METODOLOGÍA DESARROLLO DEL PROYECTO.</b>	CUMPLE	Folio 195 al 208	

\* La evaluación individual se encuentra incluida en el consolidado "Verificación Personal Dirección del Proyecto"

**RESULTADO VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: NO CUMPLE - SUBSANAR**



**2. NOMBRE DEL PROPONENTE: PROCESOS Y SERVICIOS S.A.S., NIT 830.102.216 - 3**

**a) VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.**

	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	NO CUMPLE / CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	<p><b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b></p> <p>El proponente declarará su compromiso de cumplir la totalidad de las obligaciones establecidas en el contrato que se le adjudique y sus anexos Técnicos y Operativos, mediante la suscripción y presentación del Formato No. 3 Carta Presentación de la Oferta - Compromiso de cumplimiento de obligaciones contractuales.</p> <p>La carta de presentación de la propuesta deberá estar suscrita por el representante legal o su apoderado.</p>	CUMPLE	Folios del 5 al 6	N/A
2	<p><b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b></p> <p>Los proponentes individuales o los integrantes de la propuesta plural, deberán acreditar la constitución con mínimo tres (3) años de anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia.</p>	CUMPLE	Folio 8	N/A
2.1	<p>Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del certificado de Cámara y Comercio o el documento que haga sus veces, expedido por la autoridad competente conforme a la legislación aplicable según la naturaleza jurídica del proponente, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la propuesta.</p>	CUMPLE	Folio 8	N/A
2.2	<p>Acreditar un término mínimo de duración remanente de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contados a partir de la fecha de terminación de la vigencia del contrato.</p>	CUMPLE	Folio 8 (vuelto)	N/A



	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	NO CUMPLE / CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
2.3	<p>Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido (cuando se trate de propuestas plurales se acreditará tal condición de acuerdo al índice de participación establecido en el documento correspondiente). Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.</p>	CUMPLE	Folio 11 (vuelto)	N/A
2.4	<p>Acreditar que el objeto social principal de la sociedad, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato (Organización de Archivos, Administración del Archivo de Gestión, Administración de Archivo Central), según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.</p>	CUMPLE	Folio 9 (vuelto)	N/A
2.5	<p>El oferente deberá presentar un documento suscrito por el representante legal mediante el cual se acredite la composición accionaria (Nombre y No de identificación) de cada uno de los integrantes de la propuesta plural o del proponente individual.</p>	NO CUMPLE	N/A	<p>No presentó. El oferente deberá presentar un documento suscrito por el representante legal mediante el cual se acredite la composición accionaria (Nombre y No de identificación) de cada uno de los integrantes de la propuesta plural o del proponente individual. En atención a lo anterior, deberá aportarla dentro del término previsto para subsanar los requisitos habilitantes establecido en el cronograma de la Invitación Pública 002 del 2019.</p>



	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	NO CUMPLE / CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
3	<b>PERSONA JURÍDICA SIN ÁNIMO DE LUCRO</b> Cuando el proponente fuere una persona jurídica sin ánimo de lucro domiciliada en Bogotá, D.C., el proponente deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control, con vigencia no mayor a 30 días calendario, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro - Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia, en el cual conste que la sociedad puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.	N/A	N/A	N/A
4	<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.</b> Su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato	<b>CUMPLE</b>	Folios 14 al 17	N/A
4.1	Deberá constituirse por el 10% del valor total del presupuesto	<b>CUMPLE</b>	Folio 14	N/A
4.2	La vigencia de la garantía será de mínimo 180 días	<b>CUMPLE</b>	Folio 14	N/A
4.3	Deberá construirse a favor del FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, con NIT 830.053.105-3.	<b>CUMPLE</b>	Folio 14	N/A
4.4	Cuando la propuesta se presente en Consorcio o Unión Temporal, la póliza deberá tomarse a nombre del Consorcio o de la Unión Temporal, según el caso, con la indicación de cada uno de sus integrantes (no a nombre de sus representantes legales), y deberá expresar claramente que será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte. De igual	N/A	N/A	N/A



	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	NO CUMPLE / CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
	manera deberá establecer el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes conforme al acta de constitución.			
5	<b>VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE</b> Con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (representante legal de persona jurídica o proponente plural), deberá realizar la consulta de los antecedentes judiciales e imprimir a través del mecanismo en línea del Gobierno Nacional para el efecto y aportarlo con la oferta. En caso que el representante legal de la persona jurídica o de la propuesta plural, según el caso, registre en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, el proponente será rechazado.	CUMPLE	Folios 20 al 22	N/A
6	<b>CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES</b> El proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable.	NO CUMPLE	Folios 118 y 119	El certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores se encuentra vencida. En atención a lo anterior, deberá aportar la Certificación vigente dentro del término previsto para subsanar los requisitos habilitantes establecido en el cronograma de la Invitación Pública 002 del 2019.
7	<b>CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA</b> El oferente con su propuesta deberá certificar que no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del respectivo trimestre, previo a la presentación de la oferta. En caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de los integrantes de las sociedades que la conforman y del representante legal de la propuesta plural.	CUMPLE	Folios 26 y 28	N/A



	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	NO CUMPLE / CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
8	<b>CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b> El proponente deberá allegar junto con su oferta los antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal de la propuesta plural.	CUMPLE	Folios 30 y 32	N/A
9	<b>FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA</b> El proponente deberá presentar las cedula de ciudadanía de su representante legal o apoderado, según corresponda ampliada al 150%. En caso de proponentes plurales, adicionalmente se deberá presentar la cédula de ciudadanía de los representantes legales de sus integrantes, así como las copias de las cédulas de cada uno de los accionistas de las empresas que componen el proponente plural o proponente individual.	CUMPLE	Folio 34	N/A
10	<b>REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP</b> El oferente único podrá presentar el registro de creación legal que llevan las cámaras de comercio, en el cual deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia expedida no superior a 30 días antes de la presentación de la propuesta, donde consta la información relacionada con la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del proponente. En el caso de proponentes plurales, el líder de los integrantes del consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura, podrá aportar el RUP en las condiciones exigidas.	CUMPLE	Folios 38 al 90	N/A





PROCESOS Y SERVICIOS S.A.S., NIT 830.102.216 - 3		
CONDICIONES MINIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
Condiciones Jurídicas	NO CUMPLE	1) El oferente deberá presentar un documento suscrito por el representante legal mediante el cual se acredite la composición accionaria (Nombre y No de identificación) de cada uno de los integrantes de la propuesta plural o del proponente individual 2) El certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores se encuentra vencido.

RESULTADO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: NO CUMPLE – SUBSANAR

**b) VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.**

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	RESULTADO	EVALUACION	FOLIO	OBSERVACIONES
1.2.1 Indicadores Financieros				
1.2.1 Liquidez	<b>5.2</b>	CUMPLE	93	
1.2.1 Nivel de Endeudamiento	<b>29%</b>	CUMPLE	93	
1.2.1 Capital de Trabajo	<b>30%</b>	CUMPLE	93	
1.2.2 Calculo de la Capacidad Organizacional				
1.2.2 Rentabilidad del Patrimonio	<b>0.39</b>	CUMPLE	94	
1.2.2 Rentabilidad del Activo	<b>0.27</b>	CUMPLE	93	
1.2.3 Certificación de Estados Financieros	CUMPLE		113	
1.2.3 Dictamen de los Estados Financieros	CUMPLE		115	
1.2.4 Notas a los Estados Financieros	CUMPLE		99 - 109	
1.2.5 fotocopia Tarjeta Profesional Contador Público	NO CUMPLE			No presenta fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador Público En atención a lo anterior, deberá aportar la fotocopia dentro del término previsto para subsanar los requisitos



REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS		RESULTADO	EVALUACION	FOLIO	OBSERVACIONES
					habilitantes establecido en el cronograma de la Invitación Pública 002 del 2019.
1.2.5	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Contador Público	NO CUMPLE			No presenta el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores En atención a lo anterior, deberá aportar la Certificación vigente dentro del término previsto para subsanar los requisitos habilitantes establecido en el cronograma de la Invitación Pública 002 del 2019.
1.2.5	fotocopia Tarjeta Profesional Revisor Fiscal	CUMPLE		118	
1.2.5	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Revisor Fiscal	NO CUMPLE		119	El certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores se encuentra vencido. En atención a lo anterior, deberá aportar la Certificación vigente dentro del término previsto para subsanar los requisitos habilitantes establecido en el cronograma de la Invitación Pública 002 del 2019.
1.2.6	Certificado de Registro Único tributario (RUT)	CUMPLE		121 - 122	

PROCESOS Y SERVICIOS S.A.S NIT 830102216-3		
CONDICIONES MINIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
Condiciones Financieras	NO CUMPLE	1) El certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores se encuentra vencido. 2) presenta fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador Público





REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIÓN
1.6  <b>DISPONIBILIDAD DE DEPÓSITO DE ALMACENAMIENTO</b>	<b>NO CUMPLE</b>	Folio 205	No se aporta el registro fotográfico de la bodega. En atención a lo anterior, deberá aportarlo dentro del término previsto para subsanar los requisitos habilitantes previsto en el cronograma de la Invitación Pública 002 del 2019.
1.8 <b>METODOLOGÍA DESARROLLO DEL PROYECTO.</b>	<b>CUMPLE</b>	Folio 223 - 258	

\* La verificación individual se encuentra incluida en el consolidado "Verificación Personal Dirección del Proyecto"

**RESULTADO VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: NO CUMPLE – SUBSANAR**

**3. NOMBRE DEL PROPONENTE: TOOL S.S. LTDA, NIT 804.013.213 – 5**

**a) VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.**

	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	NO CUMPLE / CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b> El proponente declarará su compromiso de cumplir la totalidad de las obligaciones establecidas en el contrato que se le adjudique y sus anexos Técnicos y Operativos, mediante la suscripción y presentación del Formato No. 3 Carta Presentación de la Oferta - Compromiso de cumplimiento de obligaciones contractuales. La carta de presentación de la propuesta deberá estar suscrita por el representante legal o su apoderado.	<b>CUMPLE</b>	Folios del 3 al 4	N/A
2	<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b> Los proponentes individuales o los integrantes de la propuesta plural, deberán acreditar la constitución con mínimo tres (3) años de anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia.	<b>CUMPLE</b>	Folios del 6 al 15	N/A



	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	NO CUMPLE / CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
2.1	Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del certificado de Cámara y Comercio o el documento que haga sus veces, expedido por la autoridad competente conforme a la legislación aplicable según la naturaleza jurídica del proponente, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la propuesta.	CUMPLE	Folio 6	N/A
2.2	Acreditar un término mínimo de duración remanente de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contados a partir de la fecha de terminación de la vigencia del contrato.	CUMPLE	Folio 7	N/A
2.3	Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido (cuando se trate de propuestas plurales se acreditará tal condición de acuerdo al índice de participación establecido en el documento correspondiente). Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.	CUMPLE	Folio 13	N/A
2.4	Acreditar que el objeto social principal de la sociedad, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato (Organización de Archivos, Administración del Archivo de Gestión, Administración de Archivo Central), según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.	CUMPLE	Folio 13	N/A
2.5	El oferente deberá presentar un documento suscrito por el representante legal mediante el cual se acredite la composición accionaria (Nombre y No de identificación) de cada uno de los integrantes de la propuesta plural o del proponente individual.	CUMPLE	Folio 16	N/A
3	<b>PERSONA JURÍDICA SIN ÁNIMO DE LUCRO</b> Cuando el proponente fuere una persona jurídica sin ánimo de lucro domiciliada en Bogotá, D.C., el proponente deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control, con vigencia no mayor a 30 días calendario, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro - Superpersonas	N/A	N/A	N/A



	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	NO CUMPLE / CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
	Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia, en el cual conste que la sociedad puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.			
<b>4</b>	<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.</b> Su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato	<b>CUMPLE</b>	Folios del 18 al 19	N/A
<b>4.1</b>	Deberá constituirse por el 10% del valor total del presupuesto	<b>CUMPLE</b>	Folio 18	N/A
<b>4.2</b>	La vigencia de la garantía será de mínimo 180 días	<b>CUMPLE</b>	Folio 18	N/A
<b>4.3</b>	Deberá construirse a favor del FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, con NIT 830.053.105-3.	<b>CUMPLE</b>	Folio 18	N/A
<b>4.4</b>	Cuando la propuesta se presente en Consorcio o Unión Temporal, la póliza deberá tomarse a nombre del Consorcio o de la Unión Temporal, según el caso, con la indicación de cada uno de sus integrantes (no a nombre de sus representantes legales), y deberá expresar claramente que será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte. De igual manera deberá establecer el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes conforme al acta de constitución.	N/A	N/A	N/A
<b>5</b>	<b>VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE</b> Con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (representante legal de persona jurídica o proponente plural), deberá realizar la consulta de los antecedentes judiciales e imprimir a través del mecanismo en línea del Gobierno Nacional para el efecto y aportarlo con la oferta. En caso que el representante legal de la persona jurídica o de la propuesta plural, según el caso, registre en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, el proponente será rechazado.	<b>CUMPLE</b>	Folio 21	N/A



	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	NO CUMPLE / CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
6	<b>CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES</b> El proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable.	CUMPLE	Folio 23	N/A
7	<b>CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA</b> El oferente con su propuesta deberá certificar que no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del respectivo trimestre, previo a la presentación de la oferta. En caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de los integrantes de las sociedades que la conforman y del representante legal de la propuesta plural.	CUMPLE	Folios 28 al 29	N/A
8	<b>CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b> El proponente deberá allegar junto con su oferta los antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal de la propuesta plural.	CUMPLE	Folios 31 al 32	N/A
9	<b>FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA</b> El proponente deberá presentar las cedula de ciudadanía de su representante legal o apoderado, según corresponda ampliada al 150%. En caso de proponentes plurales, adicionalmente se deberá presentar la cédula de ciudadanía de los representantes legales de sus integrantes, así como las copias de las cédulas de cada uno de los accionistas de las empresas que componen el proponente plural o proponente individual.	CUMPLE	Folio 34	N/A
10	<b>REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP</b> El oferente único podrá presentar el registro de creación legal que llevan las cámaras de comercio, en el cual deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia expedida no superior a 30 días antes de la presentación de la propuesta, donde consta la información relacionada con la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del proponente. En el caso de proponentes plurales, el líder de los integrantes del consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura, podrá aportar el RUP en las condiciones exigidas.	CUMPLE	Folios 38 al 148	N/A



TOOL S.S. LTDA, NIT 804.013.213 - 5		
CONDICIONES MINIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
Condiciones Jurídicas	CUMPLE	N/A

RESULTADO VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: CUMPLE

**b) VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.**

	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	RESULTADO	EVALUACION	FOLIO	OBSERVACIONES
1.2.1	Indicadores Financieros				
1.2.1	Liquidez	<b>2.47</b>	CUMPLE	152	
1.2.1	Nivel de Endeudamiento	<b>33%</b>	CUMPLE	152	
1.2.1	Capital de Trabajo	<b>30%</b>	CUMPLE	153	
1.2.2	Calculo de la Capacidad Organizacional				
1.2.2	Rentabilidad del Patrimonio	<b>0.46</b>	CUMPLE	153	
1.2.2	Rentabilidad del Activo	<b>0.31</b>	CUMPLE	153	
1.2.3	Certificación de Estados Financieros	CUMPLE		162 - 164	
1.2.3	Dictamen de los Estados Financieros	CUMPLE		165 - 166	
1.2.4	Notas a los Estados Financieros	CUMPLE		168 - 170	
1.2.5	fotocopia Tarjeta Profesional Contador Público	NO CUMPLE			No presenta fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador Público En atención a lo anterior, deberá aportar la fotocopia dentro del término previsto para subsanar los requisitos habilitantes establecido en el cronograma de la





REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS		RESULTADO	EVALUACION	FOLIO	OBSERVACIONES
					Invitación Pública 002 del 2019.
1.2.5	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Contador Público	NO CUMPLE			No presenta el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores En atención a lo anterior, deberá aportar la Certificación vigente dentro del término previsto para subsanar los requisitos habilitantes establecido en el cronograma de la Invitación Pública 002 del 2019.
1.2.5	fotocopia Tarjeta Profesional Revisor Fiscal	CUMPLE		173	
1.2.5	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Revisor Fiscal	CUMPLE		174	
1.2.6	Certificado de Registro Único tributario (RUT)	CUMPLE		176	

TOOL SYSTEM SOLUTIONS LTDA NIT 804.013.213-5		
CONDICIONES MINIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
Condiciones Financieras	NO CUMPLE	1) No presenta fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador Público. 2) No presenta el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.

**RESULTADO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS: NO CUMPLE – SUBSANAR**

**c) VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA**

TOOL S.S. LTDA, NIT 804.013.213 - 5		
CONDICIONES MINIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
HABILITANTES DE EXPERIENCIA	NO CUMPLE	Las certificaciones no cumplen con las condiciones exigidas en el



		documento de selección contratistas Ver ANEXO.  <b><u>No es subsanable.</u></b>
--	--	---

La evaluación individual, se encuentra consignada en el anexo denominado: (Consolidado de verificación de requisitos Habilitantes de Experiencia).

**RESULTADO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA: NO CUMPLE/NO SUBSANABLE**

**d) VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS		EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIÓN
1.4.1.1	<b>PERSONAL DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO</b> - Gerente de Proyecto	NO CUMPLE	Folios 227 de 265	La experiencia aportada para el Gerente no cumple con las condiciones exigidas en el documento de selección contratistas Ver ANEXO.  En atención a lo anterior, deberá aportarlo dentro del término previsto para subsanar los requisitos habilitantes previsto en el cronograma de la Invitación Pública 002 del 2019.
1.4.1.1	<b>PERSONAL DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO</b> - Coordinador Técnico	CUMPLE	Folios 266 al 290	
1.4.1.1	<b>PERSONAL DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO</b> - Técnico	CUMPLE	Folios 291 al 304	
1.4.1.2	<b>PERSONAL OPERATIVO DEL PROYECTO</b> - Técnico	CUMPLE	Folio 306	
1.5	<b>EQUIPOS DE COMPUTO Y OTROS</b>	CUMPLE	Folio 310	
1.5.1	<b>SOFTWARE</b>	CUMPLE	Folio 312 al 313	
1.6	<b>DISPONIBILIDAD DE DEPÓSITO DE ALMACENAMIENTO</b>	CUMPLE	Folio 314 al 324	



REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS		EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIÓN
1.8	METODOLOGÍA DESARROLLO DEL PROYECTO.	CUMPLE	Folio 325 al 344	

\* La verificación individual por proponente se encuentra incluida en el consolidado "Verificación requisitos Personal Dirección del Proyecto"

**RESULTADO VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: NO CUMPLE - SUBSANAR**

**4. NOMBRE DEL PROPONENTE: UT DATAFILE - FIDUPREVISORA ERONES 2019, PROPONENTE LIDER DATA FILE S.A. NIT 830.022.818 -3**

**a) VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.**

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		NO CUMPLE / CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b> El proponente declarará su compromiso de cumplir la totalidad de las obligaciones establecidas en el contrato que se le adjudique y sus anexos Técnicos y Operativos, mediante la suscripción y presentación del Formato No. 3 Carta Presentación de la Oferta - Compromiso de cumplimiento de obligaciones contractuales. La carta de presentación de la propuesta deberá estar suscrita por el representante legal o su apoderado.	CUMPLE	Folios del 6 al 7	N/A
2	<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b> Los proponentes individuales o los integrantes de la propuesta plural, deberán acreditar la constitución con mínimo tres (3) años de anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia.	CUMPLE	Folios 10 al 17 y Folios al 19 al 23	N/A
2.1	Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del certificado de Cámara y Comercio o el documento que haga sus veces, expedido por la autoridad competente conforme a la legislación aplicable según la naturaleza jurídica del proponente, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la propuesta.	CUMPLE	Folios 10 y 19	N/A



	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	NO CUMPLE / CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
2.2	Acreditar un término mínimo de duración remanente de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contados a partir de la fecha de terminación de la vigencia del contrato.	CUMPLE	Folios 11 y 20	N/A
2.3	Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido (cuando se trate de propuestas plurales se acreditará tal condición de acuerdo al índice de participación establecido en el documento correspondiente). Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.	CUMPLE	Folios 14 y Folio 21	N/A
2.4	Acreditar que el objeto social principal de la sociedad, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato (Organización de Archivos, Administración del Archivo de Gestión, Administración de Archivo Central), según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.	CUMPLE	Folios 11 al 12 y Folios 20 al 21	N/A
2.5	El oferente deberá presentar un documento suscrito por el representante legal mediante el cual se acredite la composición accionaria (Nombre y No de identificación) de cada uno de los integrantes de la propuesta plural o del proponente individual.	CUMPLE	Folios 18 y 24	N/A
3	<b>PERSONA JURÍDICA SIN ÁNIMO DE LUCRO</b> Cuando el proponente fuere una persona jurídica sin ánimo de lucro domiciliada en Bogotá, D.C., el proponente deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control, con vigencia no mayor a 30 días calendario, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro - Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza	N/A	N/A	N/A



	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	NO CUMPLE / CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
	el control y vigilancia, en el cual conste que la sociedad puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o limites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.			
	<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.</b>			
4	Su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato	<b>CUMPLE</b>	Folios 25 al 26	N/A
4.1	Deberá constituirse por el 10% del valor total del presupuesto	<b>CUMPLE</b>	Folio 25	N/A
4.2	La vigencia de la garantía será de mínimo 180 días	<b>CUMPLE</b>	Folio 25	N/A
4.3	Deberá construirse a favor del FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad, con NIT 830.053.105-3.	<b>CUMPLE</b>	Folio 25	N/A
4.4	Cuando la propuesta se presente en Consorcio o Unión Temporal, la póliza deberá tomarse a nombre del Consorcio o de la Unión Temporal, según el caso, con la indicación de cada uno de sus integrantes (no a nombre de sus representantes legales), y deberá expresar claramente que será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte. De igual manera deberá establecer el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes conforme al acta de constitución.	<b>CUMPLE</b>	Folio 25	N/A
5	<b>VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE</b> Con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (representante legal de persona jurídica o proponente plural), deberá realizar la consulta de los antecedentes judiciales e imprimir a través del mecanismo en línea del Gobierno Nacional para el efecto y aportarlo con la oferta. En caso que el representante legal de la persona jurídica o de la propuesta plural, según el caso, registre en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, el proponente será rechazado.	<b>CUMPLE</b>	Folio 58	N/A



	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	NO CUMPLE / CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
6	<b>CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES</b> El proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable.	CUMPLE	Folios 32, 47, 179, 181, 215 y 217	N/A
7	<b>CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA</b> El oferente con su propuesta deberá certificar que no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del respectivo trimestre, previo a la presentación de la oferta. En caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de los integrantes de las sociedades que la conforman y del representante legal de la propuesta plural.	CUMPLE	Folios 29 y 31	N/A
8	<b>CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b> El proponente deberá allegar junto con su oferta los antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal de la propuesta plural.	CUMPLE	Folios 30 y sin foliar (el documento está incluido entre los folios 30, 31 y 32)	N/A
9	<b>FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA</b> El proponente deberá presentar las cedula de ciudadanía de su representante legal o apoderado, según corresponda ampliada al 150%. En caso de proponentes plurales, adicionalmente se deberá presentar la cédula de ciudadanía de los representantes legales de sus integrantes, así como las copias de las cédulas de cada uno de los accionistas de las empresas que componen el proponente plural o proponente individual.	CUMPLE	Folios 62 al 63	N/A
10	<b>REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP</b> El oferente único podrá presentar el registro de creación legal que llevan las cámaras de comercio, en el cual deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia expedida no superior a 30 días antes de la presentación de la propuesta, donde consta la información relacionada con la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y	CUMPLE	Folios 64 al 100 y Folios 101 al 137	N/A



REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	NO CUMPLE / CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
clasificación del proponente. En el caso de proponentes plurales, el líder de los integrantes del consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura, podrá aportar el RUP en las condiciones exigidas.			
<b>SOLO PARA PROPONENTES PLURALES</b>			
<b>1</b> Acreditar la existencia del consorcio, de la unión temporal, la manifestación de celebrar promesa futura y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio, de la unión temporal y la promesa de sociedad futura en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.	<b>CUMPLE</b>	Folios 8 al 9	N/A
<b>1.1</b> Deberán designar a uno de sus integrantes como Líder	<b>CUMPLE</b>	Folio 8	N/A
<b>1.2</b> El porcentaje mínimo de participación del Líder deberá ser de 45%	<b>CUMPLE</b>	Folio 8	N/A
<b>1.3</b> El porcentaje mínimo de participación de cada integrante de los proponentes plurales deberá ser de 5%.	<b>CUMPLE</b>	Folio 8	N/A
<b>1.4</b> Acreditar un término mínimo de duración del consorcio, de la unión temporal o de la sociedad futura de un (1) año, contados a partir de la fecha de terminación de la vigencia del contrato.	<b>CUMPLE</b>	Folio 8 al 9	N/A
<b>1.5</b> Acreditar la existencia, representación legal y capacidad jurídica de las personas consorciadas, asociadas en unión temporal y las que conformaran la sociedad futura, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio, la unión temporal y la sociedad futura, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato. Esto para significar que todos los miembros que conforman el Consorcio, la Unión Temporal y la Promesa de sociedad futura deben desarrollar una actividad directamente relacionada con el objeto del proceso.	<b>CUMPLE</b>	Folios 10 al 17 y Folios al 19 al 23	N/A



	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	NO CUMPLE / CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1.6	Acreditar que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio, de la unión temporal y de la promesa de sociedad futura, tienen un término mínimo de duración del consorcio, de la unión temporal y de la promesa de sociedad futura de un (1) año, contados a partir de la fecha de terminación de la vigencia del contrato.	CUMPLE	Folio 10 al 11 y Folios 19 al 20	N/A
1.7	La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio, de la Unión Temporal y de la promesa de sociedad futura, igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	CUMPLE	Folio 9	N/A

UT DATAFILE - FIDUPREVISORA ERONES 2019, PROPONENTE LIDER DATA FILE S.A. NIT 830.022.818 -3		
CONDICIONES MINIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
Condiciones Jurídicas	CUMPLE	N/A

RESULTADO VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: CUMPLE

**b) VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.**

	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	DATA FILE S.A.	DATA FILE INTERNACIONAL S.A.	RESULTADO	EVALUACION	FOLIO	OBSERVACIONES
1.2.1	Indicadores Financieros						
1.2.1	Liquidez			7.07	CUMPLE	139 / 141	
1.2.1	Nivel de Endeudamiento			57%	CUMPLE	139 / 141	
1.2.1	Capital de Trabajo			30%	CUMPLE	140 / 142	
1.2.2	Calculo de la Capacidad Organizacional						
1.2.2	Rentabilidad del Patrimonio			0.28	CUMPLE	140 / 142	





REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS		DATA FILE S.A.	DATA FILE INTERNACIONAL S.A.	RESULTADO	EVALUACION	FOLIO	OBSERVACIONES
1.2.2	Rentabilidad del Activo			0.66	CUMPLE	140 / 142	
1.2.3	Certificación de Estados Financieros	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		173 / 209	
1.2.3	Dictamen de los Estados Financieros	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		174 - 175 / 210 - 211	
1.2.4	Notas a los Estados Financieros	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		150 - 172 / 186 - 208	
1.2.5	fotocopia Tarjeta Profesional Contador Público	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		176 / 212	
1.2.5	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Contador Público	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		178 / 214	
1.2.5	fotocopia Tarjeta Profesional Revisor Fiscal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		179 / 215	
1.2.5	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Revisor Fiscal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		181 / 217	
1.2.6	Certificado de Registro Único tributario (RUT)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		218 / 219	

UT DATAFILE - FIDUPREVISORA ERON 2019		
CONDICIONES MINIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
Condiciones Financieras	CUMPLE	

RESULTADO VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS: CUMPLE



**c) VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA**

UT DATAFILE - FIDUPREVISORA ERON 2019		
CONDICIONES MINIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
HABILITANTES DE EXPERIENCIA	CUMPLE	

La Verificación individual, se encuentra consignada en el anexo denominado: (Consolidado de verificación de Habilitantes de Experiencia).

RESULTADO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA: CUMPLE.

**d) VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIÓN
1.4.1.1 <b>PERSONAL DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO</b> - Gerente de Proyecto *	<b>CUMPLE</b>	Folio de 359 al 370	
1.4.1.1 <b>PERSONAL DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO</b> - Coordinador Técnico *	<b>NO CUMPLE</b>	Folio de 371 al 392	No se aporta Acta de grado o Diploma de formación como Bibliotecólogo.  En atención a lo anterior, deberá aportarla dentro del término previsto para subsanar los requisitos habilitantes previsto en el cronograma de la Invitación Pública 002 del 2019.
1.4.1.1 <b>PERSONAL DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO</b> - Técnico *	<b>CUMPLE</b>	Folio de 393 al 418	
1.4.1.2 <b>PERSONAL OPERATIVO DEL PROYECTO</b> - Técnico	<b>CUMPLE</b>	Folio 419	
1.5 <b>EQUIPOS DE COMPUTO Y OTROS</b>	<b>CUMPLE</b>	Folio 420	
1.5.1 <b>SOFTWARE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	Folio 421	El formato No 11 certificación de Software no se encuentra suscrito por el representante área de sistemas o quien haga sus veces.



REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS		EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIÓN
				En atención a lo anterior, deberá aportarlo dentro del término previsto para subsanar los requisitos habilitantes previsto en el cronograma de la Invitación Pública 002 del 2019.
1.6	DISPONIBILIDAD DE DEPÓSITO DE ALMACENAMIENTO	CUMPLE	Folio 425 al 500	
1.8	METODOLOGÍA DESARROLLO DEL PROYECTO.	CUMPLE	Folio 502 al 530	

\* La verificación individual por proponente se encuentra incluida en el consolidado "Verificación Personal Dirección del Proyecto"

**RESULTADO VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: NO CUMPLE - SUBSANAR**

**RESUMEN VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS, FINANCIEROS Y TECNICOS:**

	SOLUCIONES EN GESTIÓN DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A	PROCESOS Y SERVICIOS S.A.S.	TOOL S.S. LTDA	UT DATAFILE - FIDUPREVISORA ERONES 2019
<b>REQUISITOS JURÍDICOS</b>	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE - SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
<b>REQUISITOS FINANCIEROS</b>	CUMPLE	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE - SUBSANAR	CUMPLE
<b>REQUISITOS DE EXPERIENCIA</b>	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE - NO SUBSANABLE	CUMPLE
<b>REQUISITOS TÉCNICOS</b>	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE - NO SUBSANABLE	NO CUMPLE - SUBSANAR
<b>FINAL</b>	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE - NO SUBSANABLE	NO CUMPLE - SUBSANAR

Los oferentes deben subsanar los requisitos establecidos dentro del presente documento como "NO CUMPLE" y que son susceptibles a subsanar dentro del tiempo dispuesto en el cronograma para dicha actividad.



Todo lo subsanable que se requiera en original deberá ser entregado dentro del término preclusivo y perentorio que para el efecto se fije en el cronograma, en las instalaciones de Fiduprevisora S.A., ubicadas en la Calle 72 No. 10 – 03 de la ciudad de Bogotá D.C., cuyo horario de atención al público es en jornada continua de lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas.

El presente informe se publica a los nueve (09) días del mes de enero de 2020.

**COMITÉ EVALUADOR PARA VERIFICACION Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS  
DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 002 DE 2019**



**FABIAN LEGUIZAMON GARZON**

Director Jurídico - Consorcio Fondo de Atención en Salud 2019



**JHON FREDY FAJARDO RETIZ**

Director Financiero - Consorcio Fondo de Atención en Salud 2019



**MARINA ALVARADO DE BORDA**

Directora Administrativa - Consorcio Fondo de Atención en Salud 2019